



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 119/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 19 de Diciembre de 2024

VISTO:

El menoscabo creciente del poder adquisitivo del salario; y

CONSIDERANDO:

Que, es decisión del Departamento Ejecutivo otorgar a los empleados de la Municipalidad, en ocasión de conmemorarse las Festividades de Navidad y Año Nuevo, una bonificación extraordinaria de Pesos Sesenta Mil con 00/100 (\$60.000,00) en efectivo por agente.-

Por lo antes mencionado;

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTÍCULO 1°): Otórguese por un total de Pesos Tres Millones Setecientos Ochenta Mil con 00/100 (\$ 3.780.000,00) en concepto de compensación económica, en forma extraordinaria, por única vez, al Personal de la Administración Pública Municipal. Planta Permanente, Planta Transitoria, Contratos con Aportes, Funcionarios y Miembros del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2°): Abónese el monto dispuesto en el Artículo 1° en efectivo por Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 3°): Autorícese al Área Administrativo-Contable a efectuar las erogaciones correspondientes de las Partidas Presupuestarias destinada a Personal del presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTÍCULO 4°): Comuníquese, publíquese, y oportunamente archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES